

- 1.6 Las cifras que la compañía presenta en sus Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013 son coincidente con las que registran los libros de contabilidad que recomiendan la técnica contable.
- 1.7 Los estados financieros referentes a este informe. Han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación en todas las partidas que conforman su activo pasivos y patrimonio.
- 1.8 INDICADORES FINANCIEROS:
- Margen Utilidad bruta
- Margen utilidad operaciones
- Rentabilidad neta sobre patrimonio

1.9 COMENTARIO SOBRE LOS SIGUIENTE ASUNTOS:

- 1.9.1 Los administradores de la compañías no requieren rendir garantías para el ejercicio de sus cargos ya que esta obligación no constan en el estatutos social ni la ha dispuesto la Junta General de Accionista.
- 1.9.2 Revisadas las actas de la Junta general de Accionista se comprueban que en el año 2013 no ha existido comisión de ningún punto constante en el orden del día.
- 1.9.3 Las Juntas General se han constituido sin convocatorias con sujeción al artículo 280 de ley de compañías.
- 1.9.4 No han existido razones para proponer la remoción de ningún administrador.
- 1.9.5 Por otra parte, no han existido denuncias algún que menoscabe la intachable gestión realizada por los administradores.
- 1.9.6 No fue necesario mi asistencia a la juntas general por cuanto como ya lo manifesté anteriormente fueron de carácter universal
- 1.9.7 Ratifico una vez más que recibido toda la colaboración tanto de administradores de las compañías como el contador general de la misma y de más persona que han echado factible la culminación efectiva del trabajo encomendado por la Junta General.

MUY ATENTAMENTE



Sr. Javier Rojas Rabada

CI # 0911261048